



**NOTA ACLARATORIA A LA ACTA No.021
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2025**

Que de acuerdo al artículo 32 de los estatutos del Club Deportivo Olas,

ARTÍCULO 32. VOTACIONES Y ESCRUTINIO: *Las votaciones podrán ser secretas o públicas según lo determine la Asamblea, Cuando sean secretas se llamará a lista para que los Afiliados depositen su papeleta en una urna dispuesta para tal efecto. La Presidencia designará una comisión que escrutará los votos y anunciará los resultados.*

Las votaciones se realizaron de forma pública.

Cordialmente,

ANA MILENA ELEJALDE ARBELAEZ
CONTADORA PÚBLICA
C.C: 1.036.948.512
T.P: 230015-T

JEFRY LEANDRO LOPEZ HERNANDEZ
C.C 1.094.897.273
REPRESENTANTE LEGAL – PRESIDENTE
TELEFONOS DE CONTACTO: 314 892 07 59 -319 327 07 39- 321 797 50 89
E-MAIL: jefryolo81@gmail.com